

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez**, dentro de los términos establecidos en la LFRCQROO, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2,100,000.00	2,601,488.42	2,100,000.00	2,601,488.42	2,601,488.42	(501,488.42)	123.88
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$2,100,000.00	\$2,601,488.42	\$2,100,000.00	\$2,601,488.42	\$2,601,488.42	\$(501,488.42)	123.88

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$2,601,488.42**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$2,100,000.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se alcanzó en un **123.88%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “el Instituto cuenta con un remanente correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$460,772.42, el cual a través de la Sexta Sesión de Junta de Gobierno de fecha 23 de febrero del presente año, se autorizó su aplicación en el presente ejercicio fiscal. Así mismo a finales de diciembre 2023, se hace una ampliación al presupuesto por un importe de \$40,716.00 el cual sirvió para el estudio de laboratorio urbano del monumento a la Historia de México. Con relación a lo recaudado. Se obtuvieron ingresos por un total de \$2,601,488.42 siendo el 100% de los Ingresos devengados al 31 de diciembre 2023”. **(Figura 1)**

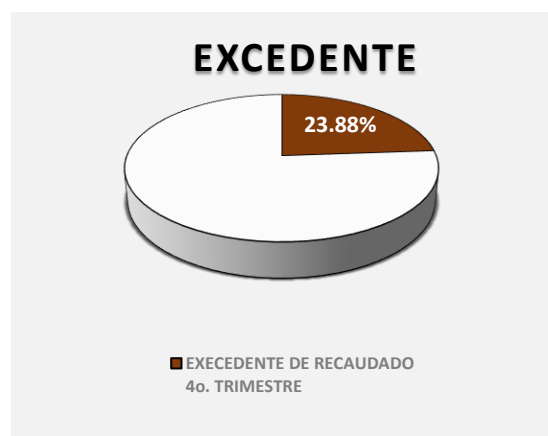
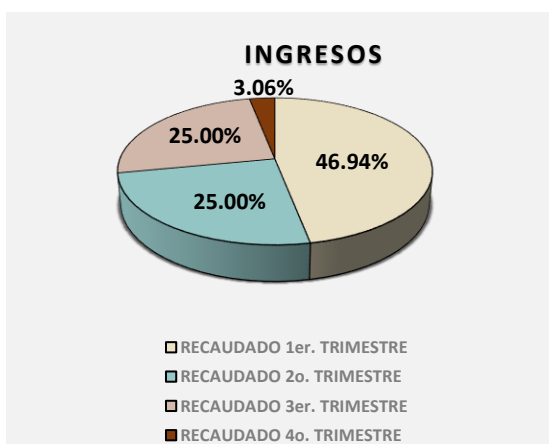


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$2,601,488.42**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$2,100,000.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **123.88%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **46.94%**, **25.00%**, **25.00%** y **3.06%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, así como un excedente del **23.88%** en la recaudación al cuarto trimestre por **\$501,488.42**. (Figura 2)



(Figura 2)

b) Egresos

El Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$154,000.00	\$244,383.10	\$154,000.00	\$244,383.10	\$241,474.40	\$2,908.70	98.81
Materiales y suministros	398,000.00	316,731.53	398,000.00	316,731.53	301,655.71	15,075.82	95.24
Servicios generales	1,515,000.00	1,908,510.35	1,515,000.00	1,908,510.35	1,857,083.53	51,426.82	97.31
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	21,000.00	12,000.00	63.64
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	98,863.44	0.00	98,863.44	98,808.28	55.16	99.94
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$2,100,000.00	\$2,601,488.42	\$2,100,000.00	\$2,601,488.42	\$2,520,021.92	\$81,466.50	96.87

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$2,520,021.92**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$2,601,488.42**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se aplicaron en un **96.87%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “se devengó en este capítulo del gasto la cantidad de \$241,474.40 por concepto de Servicios Profesionales Asimilables a

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Sueldos y Salarios. La contratación de estos servicios corresponde a 2 personas, una para el área administrativa y la otra para el área técnica. El avance financiero acumulado del 98.81%"; **Materiales y suministros**, "se cuenta con un remanente del Ejercicio Fiscal 2022 por un importe de \$460,772.42, mismo que se aprobó a través de Sesión de Junta de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2023. En este capítulo se cuenta con un presupuesto modificado al trimestre de \$316,731.53; los egresos devengados en el trimestre fueron por \$301,655.71; con ello se tiene un avance financiero del 95.24% del presupuesto al trimestre en este capítulo del gasto. Las principales erogaciones corresponden a la adquisición de requerimientos para el funcionamiento del Instituto como son: papelería tintas y tóners, combustible, suministros para reuniones de trabajo, artículos de limpieza, suministros de coffe breack, uniformes, entre otros"; **Servicios generales**, "se cuenta con un remanente del Ejercicio Fiscal 2022 por un importe de \$460,772.42, mismo que se aprobó a través de Sesión de Junta de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2023, con ello: además que a finales de diciembre 2023 se hace una ampliación al presupuesto por un importe de \$40,716.00, mismo que se utilizó para un estudio de laboratorio urbano realizado al Monumento Historia de México, esto con el objetivo de ver la factibilidad de reparación de este monumento histórico de la ciudad de Cancún. Por lo anterior se tiene un presupuesto modificado en el trimestre de \$1,908,510.35. Los egresos devengados en el trimestre fueron por \$1,857,083.53 obteniendo un avance financiero del 97.31%. Las principales erogaciones corresponden al pago de arrendamiento de las oficinas del Instituto, servicios básicos como son energía eléctrica, servicio de agua potable, teléfono, seguros de vehículos, Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2022 por despacho externo, contratación de servicios de topografía, mantenimiento de equipo de cómputo y aires acondicionados. También en el marco del evento "Interconectando Ciudades Inteligentes", realizado los días 18 y 19 de agosto del 2023, se invitó y pagó la transportación aérea y hospedaje de expositores y talleristas que participaron en el evento, así como la elaboración e impresión de planos en formato digital, banners a utilizar en el mismo"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, "se otorga un apoyo a estudiantes de servicio y prácticas profesionales por un importe de \$21,000.00. Los estudiantes, apoyaron a diversas tareas técnicas y

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

administrativas, como son apoyo de archivo de la Unidad Jurídica, apoyo logístico en Sesiones de Junta de Gobierno, elaboración de Renders en la Coordinación General del Implan, así como vuelo de Drones, Apoyo en la elaboración del Motivo Navideño Burrito Sabanero. el avance financiero en este rubro es del 63.64%”; Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “se adquirió no break para el área técnica del Instituto, se adquirió un nuevo servidor con el objetivo de que la comunicación de la red interna sea más fluida y con mayor seguridad, de igual manera, se compró una impresora para la coordinación General. Se tienen un avance financiero del 99.94%”. **(Figura 3)**

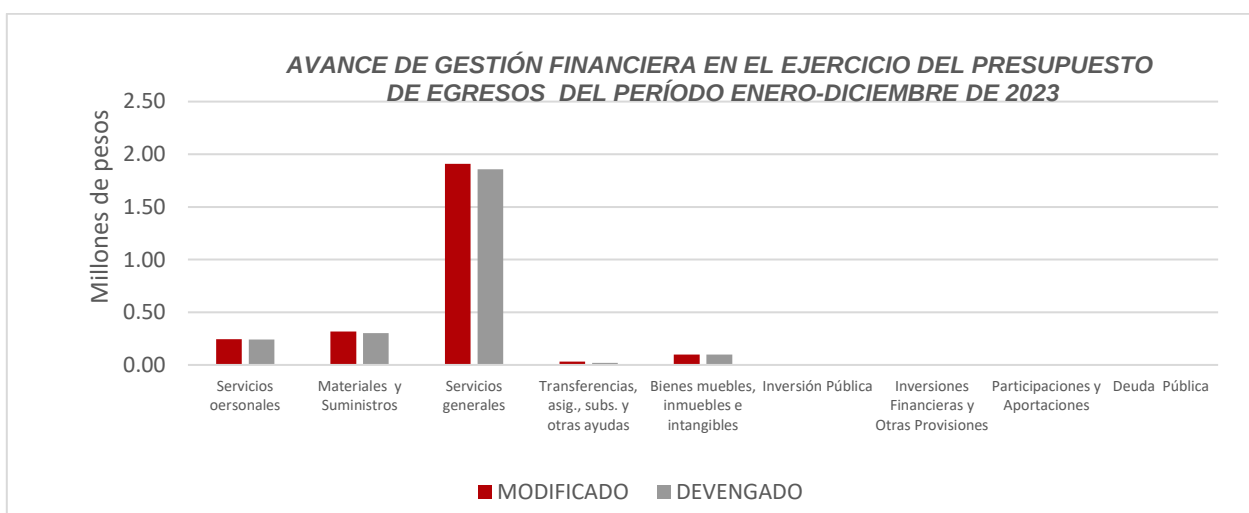


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$2,520,021.92**, que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$2,601,488.42**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **96.86%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de la siguiente manera: el **20.15%**, **16.60%**, **30.26%** y **29.85%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando recursos no devengados de **\$81,466.50**, que representa el **3.14%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**

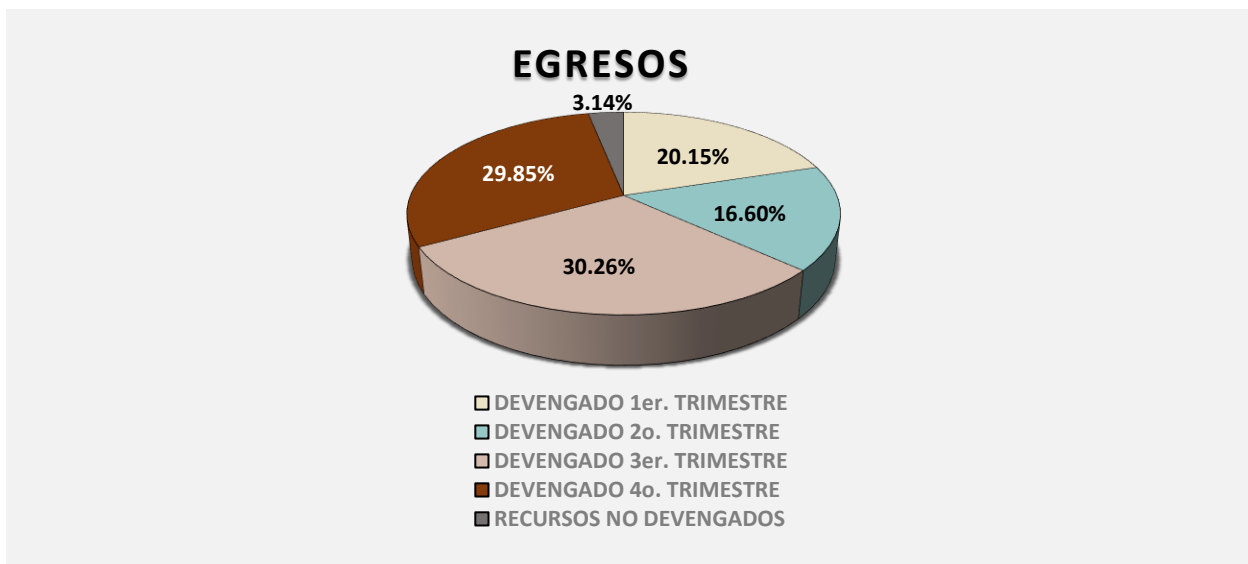


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

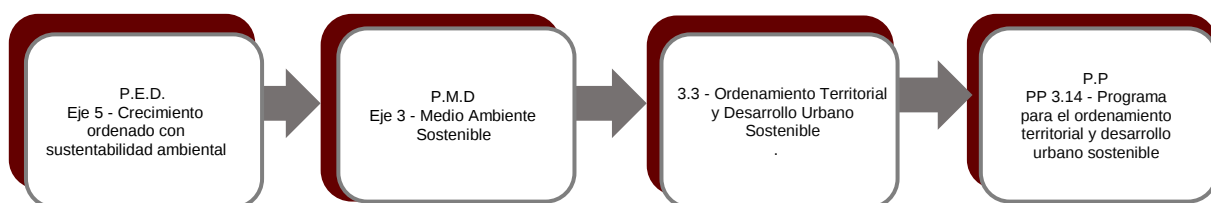
El **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$2,100,000.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP 3.14 - Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



El Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 3.14 - Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F: Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante la procuración y la protección del medio ambiente y biodiversidad de las diferentes especies, que conllevaran a un equilibrio ecológico de acuerdo con el crecimiento de la ciudad	Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	Ascendente Regular	Bienal	54.00	No	47.00	47.00	47.00	47.00	87.04%	87.04%
						54.00	54.00	54.00	54.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 3.14 - Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P. Implementar los mecanismos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable para la elaboración de programas, planes y proyectos urbanos, que contribuyen a generar un entorno de equidad urbano y ambiental; que logre cohesión territorial y promueva la conformación del Municipio de Benito Juárez como un municipio sustentable.	Porcentaje de instrumentos de planeación urbana entregados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	65.00	50.00	25.00	100.00%	165.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C01- Documentos denominados "Programas de Desarrollo Urbano" y "Proyectos Urbanos Estratégicos" implementados.	Porcentaje de Programas, Planes y Proyectos Urbanos implementados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	65.00	50.00	25.00	100.00%	165.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C02- Acciones de gestión y administración del presupuesto para la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores realizadas	Porcentaje de Informes de Gestión Financiera del presupuesto asignado.	Ascendente	Trimestral	4.00	Si	1.00	1.00	1.00	0.00	100.00%	100.00%
						1.00	1.00	1.00	1.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **PP 3.14 - Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **87.04%** con respecto a la meta programada anual. La entidad menciona que: “el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. IMCO actualiza y publica los índices y subíndices cada dos años. El índice obtuvo 47 puntos en 2022”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con relación a la meta programada. La entidad señala que: “se concluyó de manera anticipada en el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

tercer trimestre la actividad 3.14.1.1.2: Proyectos urbanos estratégicos, con un 115% de avance final; de igual manera la actividad 3.14.1.1.3: Elaborar proyectos de transporte alternativo para la mejora de la movilidad urbana, se concluye el anteproyecto arquitectónico Ciclovía en la Avenida López Portillo, tramo Poniente. En la Novena Sesión de Junta de Gobierno se autorizó la ampliación de La Matriz de Indicadores para Resultados de este Instituto con una nueva activada 3.14.1.1.4: Elaborar Proyectos Estratégicos de Movilidad, misma que se concluye al 100%".

- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con relación a la meta programada. La entidad menciona que: "se cumplen con el avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre 2023. Se emitieron los Estados Financieros correspondiente al cuarto trimestre 2023. Se cuenta con la información al cuarto trimestre 2023 del Avance de Gestión Financiera. Se realizó la Evaluación del SEVAC correspondiente al segundo trimestre 2023 teniendo una calificación del 100%. Se ha cumplido con las obligaciones de transparencia en tiempo y forma".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo